

**PALABRAS LEÍDAS POR
EL DR. TOMÁS POLANCO ALCÁNTARA
EN EL ACTO DE INCORPORACIÓN
DEL DR. OSCAR HERNÁNDEZ ÁLVAREZ
COMO MIEMBRO CORRESPONDIENTE
DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS
Y SOCIALES
12 DE AGOSTO DE 1988**

La Academia de Ciencias Políticas y Sociales se siente especialmente complacida al recibir en su seno, como Miembro correspondiente por el Estado Lara, al Doctor OSCAR HERNÁNDEZ ÁLVAREZ.

La natural evolución de la República ha puesto de manifiesto una verdad, que existía desde tiempo inmemorial, como lo es la afortunada existencia en muy diversos lugares de la provincia venezolana, de eminentes Juristas que han prestado y prestan sus valiosos servicios a la causa del Derecho.

La falta de comunicación, las dificultades para conocernos los venezolanos unos a otros y la absurda exageración de la capital de la República, hizo que esos importantes valores locales no se pudieran conocer bien en ámbito nacional.

Ha llegado la hora de rectificar y de hacer resaltar esa constante actividad creativa, que está caracterizando a la vida de la presencia venezolana.

Las Facultades de Derecho que existen en diversas ciudades, han ido creando núcleos importantes de profesionales de elevada categoría, que deben ser reconocidos y respetados. El ejercicio de la Judicatura y de la profesión de abogado causa también que muchos de los abogados que litigan y de los abogados que pertenecen al Poder Judicial, dispongan también junto con los profesores de ese rango intelectual que mencionamos.

Por otra parte, es evidente que son diferentes los problemas jurídicos que se presentan en las distintas partes de la República y que ameritan un estudio especializado, que sólo puede hacerse en el propio medio con las gentes que los conoce y los viven.

Esas razones determinan la necesidad de llevar adelante sistemas que permitan a Instituciones como esta Academia, cumplir mejor los deberes y atribuciones que les señala su Ley.

El desarrollo y progreso de las Ciencias Políticas y Sociales, la mejora de la Legislación Venezolana y el papel de honrar a los hombres prominentes de la República por sus servicios al Derecho, hay que procurar hacerlo con una visión nacional que contemple al país como un todo y tome en cuenta los distintos factores regionales.

La Ley vigente permite a la Academia designar como sus miembros correspondientes a dos personas por cada Estado de la República, quienes deben ser residentes en el Estado respectivo y reunir las mismas condiciones de los Miembros de Número.

Los Miembros correspondientes, hasta el presente, han estado ligados directamente a la Institución Académica por vínculos afectivos y honoríficos. La Academia tiene el propósito de extender esa actuación. Queremos ir a cada una de las capitales de la República donde existan Facultad de Derecho y Colegio de Abogados para analizar en el sitio y con la gente del sitio los problemas jurídicos propios de la zona, el estado de la enseñanza del Derecho, de la administración de la justicia y de la práctica profesional. Es un programa a mediano plazo que pretendemos comenzar pronto a modo de ensayo y seguir adelante si los resultados son positivos, como esperamos que lo sean.

Para esos propósitos tenemos en estudio la creación de “Capítulos” de la Academia en las capitales de Estado donde ello sea posible, formados por Juristas escogidos por la Academia a propuesta de las Instituciones Jurídicas correspondientes y que estarían presididos por los Miembros correspondientes de cada localidad. Tal experiencia de crear “Capítulos” la han utilizado, provechosamente, muchas Instituciones científicas y hay que pensar que esa resolución sea también útil en el campo del Derecho.

Por todas esas razones al recibir al Doctor OSCAR HERNÁNDEZ ÁLVAREZ en la Academia, como Miembro correspondiente por el Estado Lara queremos someterle estas ideas, que poco a poco irán cobrando vigencia, y exponerle que el papel que le corresponderá como Miembro correspondiente de la Academia no será pasivo sino eminentemente activo.

La Academia ha estudiado el Curriculum del Dr. OSCAR HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, conoce su honestidad personal, su rectitud como

persona, sus profundos conocimientos jurídicos y el aprecio que por él se siente entre sus conciudadanos.

Esa situación le permite a la Academia recibirlo en su seno complacida y optimista, y le permite tener la seguridad de encontrar en él un firme y decidido colaborador para los proyectos que he mencionado.